

Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 22 al 31 de diciembre de 2014.



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Redacción: Xavier Guardino Solá, Montserrat Solórzano Fàbrega.
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.
Unidad Técnica de Documentación
c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.
Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00
e-mail: cnctinsht@insht.meys.es. - **Internet:** www.insht.es
NIPO: 272-14-008-3

Jefatura del Estado

[Ley 32/2014](#), de 22 de diciembre, de Metrología.

BOE nº 309, de 23.12.2014 p. 104386-104408 (13359).

A destacar: La Disposición Final Tercera, que modifica los artículos 4.5, 8.11, 13.1.b, 15, 16, 18, 31 y 34.1 de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, al objeto de garantizar que los productos e instalaciones industriales cumplen los requisitos que proporcionan un elevado nivel de protección del interés público en ámbitos como la salud y seguridad en general, la seguridad y salud en el trabajo, la protección de los consumidores, la protección del medio ambiente y, en particular, la seguridad industrial.

Deroga a: La Ley 3/1985, de 18.3, de Metrología, y el Real Decreto Legislativo 1296/1986, de 28.6 que la modifica; el artículo 11 de la Ley 25/2009, de 25.12; y el Capítulo VI del Real Decreto 889/2006, de 21.7.

Metrología, instrumentos, medida, calibración, verificación, uso, unidades medida, control, organismos control, infracciones, sanciones.

[Ley 35/2014](#), de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

BOE nº 314, de 29.12.2014, p. 105960-105995 (13568).

Mutuas accidentes trabajo, régimen jurídico.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- [Real Decreto 713/2010](#), de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- [Real Decreto-legislativo 1/1995](#), de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

[Resolución de 11 de diciembre de 2014](#), de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo básico, de ámbito estatal, para la fabricación de conservas vegetales.**

BOE nº 312, de 26.12.2014, p. 105535-105572 (13486).

A destacar: Artículo 29 (Jornada en frigoríficos); Artículo 43 (Pluses de penosidad y peligrosidad); Artículo 44 (Plus de nocturnidad); Artículo 51 (Faltas graves) puntos 7 (imprudencia y Accidente de Trabajo); Artículo 52 (Faltas muy graves) punto 7 (Causar accidentes graves, por negligencia o imprudencia inexcusable), punto 9 (fumar), punto 13 (acoso moral y psicológico), punto 14 (incumplir normativa seguridad laboral o no utilizar los Epis); y el Capítulo IX (Seguridad salud).

Conservas vegetales, fabricación, convenios colectivos, jornada.

Ministerio de la Presidencia

[RD 1084/2014](#), de 19 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 67/2010, de 29 de enero, de **adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración General del Estado**.

BOE nº 310, de 24.12.2014, p. 105095-105106 (13414).

Administración General Estado, prevención, trabajo, riesgos, deberes, derechos, auditorías, vigilancia salud, formación, documentación, participación, trabajadores, representantes trabajadores.

Consejo

[Directiva 2014/112/UE](#) del Consejo, de 19 de diciembre de 2014, por la que se aplica el **Acuerdo europeo sobre determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo en el transporte de navegación interior** celebrado por la Unión Europea de Navegación Fluvial (EBU), la Organización Europea de Patrones de Barco (ESO) y la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF).

DOUE L 367, de 23.12.2014, p. 86-95.

Ordenación tiempo trabajo, jornada, descansos, derechos, trabajadores, transporte navegación interior, acuerdos, Unión Europea.

Jefatura del Estado

[Ley 36/2014](#), de 26 de diciembre, de **Presupuestos Generales del Estado para el año 2015**.

BOE nº 315, de 30.12.2014, p. 106153-106659 (13612).
Presupuestos generales Estado.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

[Real Decreto 1107/2014](#), de 26 de diciembre, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social y de **otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2015**.

BOE nº 316, de 31.12.2014, p. 107432-107445 (13680).

A destacar: Disposición adicional primera. Revalorización de las pensiones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Accidentes, enfermedades profesionales, jubilación, pensiones, revalorización.

Comisión

[2014/955/UE](#). Decisión de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, por la que **se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos**, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

DOUE L 370, de 30.12.2014, p. 44-86.

Residuos, gestión, listas.